

ACUERDOS DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE 10 DE MAYO DE 2023

Expte. 293/1371

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha acordado desestimar el recurso interpuesto por los representantes generales mancomunados de las coaliciones Unidas y Podemos-Izquierda Unida contra el Plan de Cobertura Informativa de RTVE para las elecciones locales de 28 de mayo de 2023.

Al haber anunciado un vocal de la Junta la presentación de un voto particular al acuerdo adoptado por la mayoría, el contenido íntegro de esta resolución junto con el voto particular será notificado conjuntamente a los interesados tan pronto se reciba este último.

Extpte. 293/1377

La Junta Electoral Central, en sesión del día de la fecha, ha acordado desestimar el recurso interpuesto por los representantes generales de las coaliciones Unidas, Podemos-Izquierda Unida, Unidas Sí Podemos y Confluència contra la distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral en los medios de comunicación de titularidad pública de ámbito nacional para las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023.

Al haber anunciado un vocal de la Junta la presentación de un voto particular al acuerdo adoptado por la mayoría, el contenido íntegro de esta resolución junto con el voto particular será notificado conjuntamente a los interesados tan pronto se reciba este último.